



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pago Horas Extras Enero/2026 CEQUIMAP

VISTO:

Las actividades que presta el personal no docente vinculadas al mantenimiento y back up de los sistemas informáticos, a tareas administrativas, contables y financieras y personal de apoyo del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el art. 74 del Decreto 366/06;

LA DIRECCIÓN DE CEQUIMAP RESUELVE

Artículo 1ro.: Disponer el pago de horas extras a los agentes detallados según el siguiente listado:

Legajo	Agente	Cargo	Mes	Horas	Imp. Bruto
42414	Bertola Ariel	3664	SAC-2°		\$160.639,59
40362	Manzo Gustavo	3664	ENE/26	4	\$116.392,90
40362	Manzo Gustavo	3664	SAC-2°		\$268.805,33
54708	Candelerero Valeria	3667	DIC/25	17	\$215.744,30
54708	Candelerero Valeria	3667	SAC-2°		\$110.461,11
46860	Granado Noemi	3665	DIC/25	27	\$428.151,69
46860	Granado Noemi	3665	SAC-2°		\$214.075,85

Artículo 2do.: La erogación originada en el Artículo 1ro., como las contribuciones correspondientes, serán atendidas con Recursos Propios (Fuente 12) de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados y archívese.